

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1725** *AUTOCARES BELTRÁN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Autocares Beltrán, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría "Notarios Castellana 172" sita en Paseo de la Castellana, número 172, 2ª planta, el día 9 de junio de 2025 a las nueve horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2024.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Acuerdo de integración al grupo fiscal 257/07, en aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, conforme se regula en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para el presente ejercicio y siguientes.

Tercero.- Información solicitada por accionista sobre transmisión de nave industrial sita en la Avenida Valdemorillo, Colmenar del Arroyo, de fecha 7 de agosto de 2024.

Cuarto.- Información solicitada por accionista sobre transmisión de edificio industrial sito en Polígono El Lanchar, Colmenar del Arroyo, de fecha 2 de octubre de 2024.

Quinto.- Información solicitada por accionista sobre transacciones con Autocares Julián de Castro S.A. durante 2023 y 2024.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la

documentación de las Cuentas Anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y el informe sobre la misma formulado por el Consejo de Administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de abril de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración,  
Mónica Manteca Martínez.

**ID: A250019611-1**